

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 12,976 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LI**

*Jueves 4 de Febrero de 2016*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
AVISO**

Se hace del conocimiento al público en general, que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis, con fundamento en la base décima quinta de la convocatoria para designar seis Jueces de Control publicada por este medio en fecha 18 de enero del 2016, determinó que los licenciados **ALMA ANGELINA DUARTE OROZCO, MARIA DE JESUS ACOSTA SUMARAN, GUSTAVO OROZCO GUILLEN, GERARDO ANGUIANO CEJA, RICARDO MELGOZA ORTEGA Y ERIKA GUADALUPE REYES GAMEZ**, en los términos indicados en la base cuarta de la citada convocatoria, EN SU OPORTUNIDAD SE LES INCLUYA EN EL LISTADO DE CANDIDATOS ELEGIBLES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN QUE NOS OCUPA, ya que derivado del proceso de selección para el cargo de Juez de Garantía publicado en el boletín judicial, de fecha 12 de marzo de 2009, el nombre dichos profesionistas integró la lista que se remitió al Pleno del Tribunal Superior de Justicia como de los aprobados, para ser elegibles en el cargo de Juez de Garantía en el partido judicial de Mexicali.

Lo precedente, para los efectos y fines legales que correspondan.

**A T E N T A M E N T E**

*Mexicali, Baja California; a 28 de enero de 2016*

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**

**( R U B R I C A )**